



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DEL (17) DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

En Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las **diecisiete horas con nueve minutos** del día **viernes diecisiete de junio de dos mil veintidós**, constituidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, Palacio Municipal de Cuautitlán Izcalli, el **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno; C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario del Vinculación y Secretario Técnico del Comité Interno; C. Roberto Carlos López Morales, Procurador Condominal y Vocal 1 del Comité Interno; C. Javier Núñez Núñez, Subsecretario Técnico y Vocal 2 del Comité Interno; C. José Luis Pacheco Rojas, Subsecretaría de Gobierno y Concertación Social y Vocal 3 del Comité Interno, y el C. Adrián Argenis Martín Moreno, Coordinador de Patrimonio y Vocal 4 del Comité Interno**, a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**.

***UNO.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.***

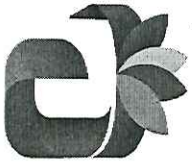
El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Le solicito Secretario Técnico de cuenta de la asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que proceda al pase de lista y, en su caso, declare si existe quórum para sesionar.

En uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, manifiesta: Que se encuentra presente, el Presidente del Comité Interno y cuatro vocales, por lo que se informa al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, que existe quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento**, con carácter de **Ordinaria**.

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Muchas gracias, para continuar, solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

***DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***

El **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Presidente del Comité Interno**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 último párrafo, 115



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DEL (17) DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Regulatoria del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; somete para su aprobación, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la **Primera Sesión**, con **Carácter de Ordinaria**, celebrada el día viernes **cuatro de marzo de dos mil veintidós**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento.
4. El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento**, con fundamento en lo previsto por los artículos 25 último párrafo, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y 32 fracción V y 35 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, **presenta y en su caso, somete a consideración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, el asunto relativo a la Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, relativo a la Secretaría del Ayuntamiento.**
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Gracias Secretario Técnico. Le solicito someta a aprobación el Orden del Día.

El **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**,



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DEL (17) DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

**El C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Gracias Secretario Técnico; para continuar, le solicito proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

***TRES.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.***

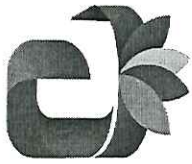
**El C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Señor Secretario Técnico, tiene el uso de la palabra el **C. Javier Núñez Núñez, Secretario Técnico y Vocal 2 del Comité Interno**.

En uso de la palabra, el **C. Javier Núñez Núñez, Secretario Técnico y Vocal 2 del Comité Interno**, manifiesta: Gracias, solo es para solicitar la dispensa de la lectura del acta, debido a que conocemos su contenido.

**El C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: De conformidad con el artículo 17, fracción II del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y a solicitud del **C. Javier Núñez Núñez, Secretario Técnico y Vocal 2 del Comité Interno**, le solicito al **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, someta a votación de los integrantes de este Comité Interno la dispensa de la lectura de la acta en mención.

En uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Los que estén por la aprobación de la dispensa del acta correspondiente a la **Primera Sesión**, con Carácter de **Ordinaria**, celebrada el día **viernes cuatro de marzo de dos mil veintidós** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo. A favor, en contra. Aprobándose por **unanimidad, con cinco votos**.

En uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Se somete a consideración de los integrantes de este Comité Interno, la aprobación del



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DEL (17) DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

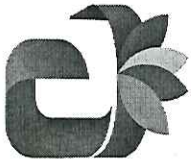
**Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Los que estén por la aprobación del contenido del acta mencionada, sírvanse manifestarlo. A favor, en contra. Le informo Presidente del Comité Interno, que el contenido del acta en mención, ha sido aprobado por **unanimidad, con cinco votos**.

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Para continuar, le solicito Secretario Técnico proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

***CUATRO.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, RELATIVO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.***

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, con fundamento en lo previsto por los artículos 25 último párrafo, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y 32 fracción V y 35 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, **presenta y en su caso, somete a consideración del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, el asunto relativo a la Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, relativo a la Secretaría del Ayuntamiento.**

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Muchas gracias, Secretario Técnico. A continuación, se presenta a los integrantes de este Comité Interno para su aprobación, el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, respecto de la propuesta de mejora para el trámite de: Expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional. Lo anterior, a que de acuerdo al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se deben de aprobar los Reportes de Avance, los cuales tiene como finalidad dar seguimiento al Programa Anual aplicable, en este caso, al año 2022. Dicho reporte corresponde a los meses de abril, mayo y junio del presente año. Para el desahogo de este punto se otorga el uso de la voz al **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico** de este Comité Interno.



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

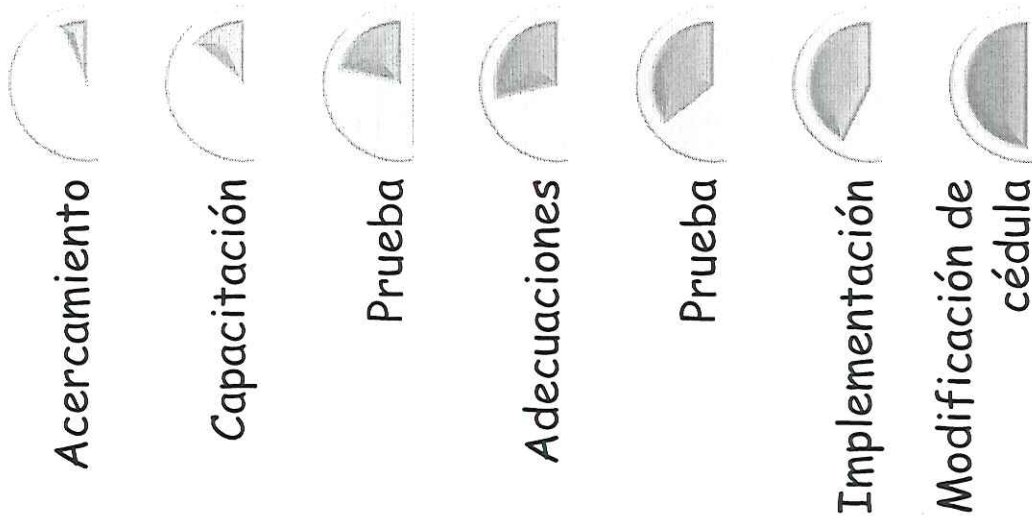
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024.  
 ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
 DEL (17) DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

equivale a la capacitación del personal de la Unidad de la Junta Municipal de Reclutamiento, de acuerdo con el gráfico siguiente:

**AVANCE.**

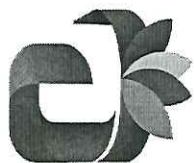
Expedición de cartilla de identidad del servicio militar nacional.

Enero-Marzo	Abril-Junio					
14%	28%	42%	57%	71%	85%	100%



En este orden de ideas, igualmente la Secretaría del Ayuntamiento en dicho Programa Anual, presenta como acción de mejora la implementación de una línea de captura para que el usuario realice el pago de las constancias de vecindad, última residencia y de identidad en diversos horarios e instituciones autorizadas para ello; con la finalidad de permitir que la erogación que realiza el ciudadano sea flexible, ya que permite la combinación de modalidades de pago, debido a que este no solo se podrá realizar en las cajas de la Tesorería Municipal, sino también en diversas instituciones bancarias, establecimientos o por transferencia a través de la banca móvil; contribuyendo así, a que las constancias se entreguen dentro del horario establecido para prestar el trámite.

Atento a lo anterior, se informa a este Comité que, mediante oficio TM/STI/DID/493/2022, el Tesorero Municipal, informa que por el momento solo se generan órdenes de pago, las cuales sustituyen a las líneas de captura y son generadas mediante el sistema denominado "SICAGEM". y que el pago de estas puede ser



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DEL (17) DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

está a su consideración el punto en mención. Le solicito Secretario Técnico anote el orden de las intervenciones.

En uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Señores integrantes del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, sírvanse levantar la mano para registrar su intervención en lista. No se tiene registro de participación.

Con fundamento en los artículos 28 fracciones II y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y 32 fracción V del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Toda vez que no hay participación, se somete para votación el punto **tres** en los términos siguientes:

**ACUERDO.**

**Primero.-** Se aprueba, respecto de la propuesta de mejora relativa al trámite: Expedición de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, el **Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Secretaría del Ayuntamiento**, en los términos señalados en el **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**.

**Segundo.-** Se tiene por presentado el informe de avance de la acción de mejora correspondiente al trámite, denominado: “Expedición de constancias de vecindad, última residencia y de identidad”, en los términos del presente punto.

**Tercero.-** Respecto del trámite, denominado: “Expedición de constancias de vecindad, última residencia y de identidad”, infórmese mediante oficio a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, lo manifestado por el Tesorero Municipal para los efectos a que haya lugar.

**Cuarto.-** Instrúyase al C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario Vinculación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, para que elabore el oficio mediante el cual se remitirá a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, el reporte mencionado en



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DEL (17) DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

En uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Los que estén por la aprobación del punto **cuatro** en los términos propuestos, sírvanse manifestarlo. A favor, en contra. Le informo Presidente del Comité Interno, que el punto **cuatro** ha sido aprobado por **unanimidad, con cinco votos**.

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Para continuar, le solicito Secretario Técnico proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

***CINCO.- ASUNTOS GENERALES.***

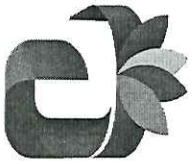
El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Muchas gracias, Secretario Técnico, le solicito proceda a anotar las participaciones, por favor.

En uso de la palabra el **C. Ibissmar Magaña Sánchez, Subsecretario de Vinculación y Secretario Técnico**, por instrucciones del **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Señores integrantes del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, sírvanse levantar la mano para registrar su intervención en lista. Le informo Presidente del Comité Interno, que no se tiene registro de participación.

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, manifiesta: Para continuar, le solicito Secretario Técnico proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

***SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.***

El **C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno**, declara concluidos los trabajos y da por clausurada la **Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, con Carácter de Ordinaria**, siendo las **diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes diecisiete de junio de dos mil veintidós**, en que se actúa; y de lo cual dan fe quienes en ella participaron.



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, 2022-2024.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA,  
DEL (17) DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

**C. ROBERTO CARLOS LÓPEZ  
MORALES.  
PROCURADOR CONDOMINAL Y  
VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO.**

**C. JAVIER NÚÑEZ NÚÑEZ.  
SUBSECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL 2  
DEL COMITÉ INTERNO.**

**C. JOSÉ LUIS PACHECO ROJAS.  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y  
CONCERTACIÓN SOCIAL Y VOCAL 3 DEL  
COMITÉ INTERNO.**

**C. ADRIÁN ARGENIS MARTÍN  
MORENO.  
COORDINADOR DE PATRIMONIO Y  
VOCAL 4 DEL COMITÉ INTERNO.**

**C. IBISSMAR MAGAÑA SÁNCHEZ.  
SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
INTERNO.**